



*Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*  
Gestión 2024-2028

San Cristóbal, Rep. Dom.  
3 de junio, 2025  
DS. No. 0061-2025

**ACTA DE APODERAMIENTO DE INICIO DE PROCESO DE COMPRA DIRECTA PARA LA ADQUISICION BOTELLITAS Y FARDOS DE AGUA PARA USO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

En la Ciudad de San Cristóbal, a los dos (02) día del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), **LIC. DIONISIO DE LA ROSA**, alcalde Municipal de San Cristóbal, por medio del presente documento autorizo a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Públicas de la institución para que proceda a dar inicio al proceso de compra directa para la adquisición botellitas y fardos de agua para consumo de este ayuntamiento que formalmente instruimos llevar a cabo según la comunicación No. DP No.0002-2025 del Departamento de Protocolo de este AMSC, este proceso de compra siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Atentamente,

